

Table with subscription rates for 'Fuera' and 'En Jerez'.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y administracion, Compás, 2.

AÑO XXXVIII.

El Guadalete.

JUICIO IMPARCIAL

Un periódico de Paris, Le Temps, publica, en el número correspondiente al día 17, una notabilísima carta...

Traducimos á continuación algunos párrafos, para que vean los conservadores cómo concuerdan las opiniones expresadas en España con las de testigos á quienes no se puede negar la condicion de veraces, sinceros é imparciales.

«Hé aquí los resultados de dos años y cinco meses de política conservadora que hay que poner en frente de las promesas de 1890. Los conservadores elevaron en Diciembre de 1890 los derechos sobre todos los productos de la agricultura extranjera; hicieron lo mismo con los ganados; denunciaron los tratados de comercio en Febrero de 1891; se rectificaron á sí propios prorrogando los convenios denunciados para negociar otros nuevos; establecieron unos aranceles proteccionistas cuyos derechos en la tarifa máxima eran prohibitivos, y en la mínima más elevados que en los del régimen anterior, y por último, doblaron y aun triplicaron los derechos sobre el combustible y las primeras materias.

«Los efectos de estos errores económicos se hicieron muy pronto. En los diez primeros meses de 1892 las exportaciones han bajado más de 30 millones de pesetas, las importaciones más de 60 y los ingresos de Aduanas próximamente 9 millones. Las industrias se quejan de su situacion; los cambios se han elevado de tres hasta 16 por 100, y durante algunos días á 21; los ingresos en las compañías de ferrocarriles han disminuido sensiblemente. España no ha conseguido hacer más tratados que con los Países Bajos, Suiza, Dinamarca, Suecia y Noruega, y para salvar su comercio exterior de un desastre mayor, se ha visto obligada á conceder á todos los países extranjeros su famosa tarifa mínima, confesando que hacia la concesion para preparar el camino á tratados de reciprocidad en los cuales introduciría considerables ventajas rebajando la tarifa mínima.

«La Hacienda pública ha marchado peor que el comercio extranjero. El presupuesto de 1891-92 se ha saldado con un déficit de más de 80 millones, y el ejercicio corriente de 1892-93 se liquidará con un déficit por lo menos igual. Los ingresos del Tesoro han descendido como los de las Aduanas...»

«En las cuestiones administrativas y municipales y en la política interior, es notorio que el partido conservador no ha sido más afortunado. Ha sido mal servido por sus autoridades en Madrid y en provincias. El principio de autoridad se ha debilitado hasta el punto de que no se han tomado medidas, sino después de haber sido impuestas por manifestaciones tumultuosas. Esto es lo que hizo cuando destituyó al alcalde de Madrid, obligado por los desórdenes de las calles y las campañas unánimes de la prensa contra la administración municipal de la capital. Y esto es lo que hizo en provincias, otorgan do indultos de pena de muerte, después de violentas demostraciones populares.

«Durante el viaje de la regenta á Andalucía, el gobierno no supo ser buen consejero para conjurar los motines de Granada y las polémicas de la prensa madrileña, en que se ha mezclado por primera vez el nombre de la soberana con las censuras dirigidas á sus ministros responsables.

«El gabinete conservador no ha sabido contener las manifestaciones demasiado significativas del militarismo contra las economías en el presupuesto de la guerra que pudieran implicar reducciones en el ejército ó en el número de oficiales.

«...La campaña moralizadora que empezó á rehabilitar la popularidad y el prestigio del partido conservador, fué precisamente la que hizo estallar la rivalidad que existía entre los conservadores á la moderna como Villaverde, Silveira, Laiglesia, Cardenas, marqués de Cubas y otros, y los demás que nada han aprendido con dieciséis años de experiencia y los cuales piensan que se pueden aplicar al país los mismos fríscos procedimientos que en los primeros días de la restauracion.

«Desgraciadamente para el partido conservador, el Sr. Cánovas se ha dejado dominar por estos últimos...»

«La retirada, que será transitoria, del Sr. Silveira; la actitud firme, aunque respetuosa, del Sr. Villaverde y de mas de sesenta conservadores disidentes, los progresos considerables de esta nueva tendencia en provincias, que influye en los comités, en los círculos y en la prensa, debían hacer meditar al Sr. Cánovas. Sus arrogancias, sus cartas severas para los disidentes y su jefe, su resolución de constituir el partido con amigos personales y con los militares del general Martínez Campos, asegura una vida ministerial tranquila al Sr. Sagasta y á sus amigos, que se encargan de arreglar la situacion creada por dos años y cinco meses de dominacion conservadora en España.»

«Y no añadimos por nuestra parte nin-

guna reflexión. Bastan las de Le Temps para que los conservadores se persuadan del juicio que formaban de su gobierno los testigos imparciales.

EN LA CAMARA FRANCESA.

ESCENAS TUMULTUOSAS.

EL TALONARIO PARECE.

El talonario famoso de cheques en cuyas matrices el baron de Reinach habia ido anotando el destino que daba á cada uno de los talones, notas que al decir de los interesados comprometian á gran número de personajes del mundo político francés, ha parecido.

Ante la Comision Parlamentaria el banquero Mr. Thierree juró haberlo quemado. Pero el banquero Thierree mintió.

El talonario estaba en poder del gobierno.

Y no es esto lo más grave, sino que ademias existian varias copias fotográficas de él.

GOLPE DE TEATRO.

LOS SUPLICATORIOS.

A las dos de la tarde nadie sabia en Paris el gran golpe que se preparaba.

La Cámara ofrecia un aspecto muerto. La gente murmuraba contra la nueva política que parecia inspirar los actos del gobierno de mantener en el secreto más impenetrable los asuntos de Panamá.

Se abre la sesion y el presidente de la Cámara, Mr. Floquet, anuncia que va á darse lectura á un suplicatorio del procurador general de la república, pidiendo autorización para procesar á varios señores diputados.

El anuncio, tan inesperado como lo era en aquellos momentos, produjo el efecto de un choque eléctrico y en la Cámara se levantaron grandes rumores, súbitamente acallados por el prolongado «síese de los que no querian perder ni una sílaba del importante documento.

Dáse lectura á este. En él declara el procurador general que el juez de instruccion encargado del proceso por soborno seguido contra los administradores de la Compañia de Panamá, ha descubierto un libro talonario de cheques conteniendo indicaciones que parecen acusar directamente á varios individuos del Parlamento, y que en vista de ello se pide á la Cámara permiso para hacer comparecer ante el juez á los referidos diputados.

LOS ACUSADOS.

El suplicatorio terminaba con la relacion de los diputados, cuyo procesamiento intenta el juez, y que confirma punto por punto las noticias que anteaayer adelanté.

Estos diputados son los siguientes: MR. ROUVIER, ministro de Hacienda hace pocos días y ex presidente del Consejo de ministros.

MR. JULES ROCHE, ministro en varias ocasiones, una de ellas de Obras Públicas.

MR. ANTONIN PROUST, ministro. MR. EMMANUEL ARÉNE. MR. DUGNE DE LA FAUCONNIERE.

Al mismo tiempo que esto sucedia en la Cámara, dábase lectura en el Senado á otro suplicatorio pidiendo permiso para proceder contra los siguientes individuos de la alta Cámara.

MR. LEON RENAULT, ex-prefecto del Sena.

MR. ALBERT GREVY, ex gobernador general de la Argelia y hermano del que fué presidente de la república.

MR. DEVES, ex-ministro. MR. THEVENET, ex-ministro. MR. BERAL, ex ministro.

EL DICTAMEN.

El efecto que produjo en la Cámara la lectura del suplicatorio fué indescriptible. Como por magia habiase llenado de diputados el salon de sesiones, y agitada, revulsita la asamblea, fué imposible durante muchos minutos hacer el silencio ni convenir en nada.

Bajo la impresion del momento, el gobierno arrancó á la Cámara el nombramiento inmediato de una comision que sobre la marcha emitiera dictámen sobre el suplicatorio.

En pocos minutos quedó ésta nombrada constituyéndose con no menos premura y eligió ponente á Mr. Milleraud, personaje que ya se habia significado por su celo en esto de los escándalos de Panamá.

Mientras tanto se habia suspendido la sesion. Tres horas después volvíá á ser abierta. La comision habia terminado ya su dictámen y Mr. Milleraud le daba lectura desde la tribuna.

El dictámen decia con laconismo propio de la solemnidad de aquellos momentos: «El suplicatorio del señor procurador general de la república no constituye prejuicio alguno contra los individuos de esta Cámara designados en él. Acogiéndolo favorablemente, la Cámara dará por lo tanto, una nueva prueba de su deseo de conocer la verdad de este desdichado asunto.»

«En vista de estas razones, la comision opina que debe accederse á lo que pide el señor procurador general de la república.» La Cámara aprueba por unanimidad el dictámen de la comision.

ARÉNE SE LEVANTA

Pasaron algunos segundos y vése apa-

recer en la tribuna la figura de Mr. Emmanuele Aréne.

Entonces comprendiése que aquellos hombres, cuyo procesamiento y quizá cuya deshonra acababa de votarse, iban á levantar por vez acaso postrera su voz en aquella Asamblea para disculparse ante el mundo ó para arrastrar á sus enemigos en su ruina.

Un silencio sepulcral se hizo, en tanto que Emmanuele Aréne, pálido como la misma muerte, levantaba el brazo, con gesto pausado, y con voz ronca y trabajosa, cual si su garganta oprimida no dejara escapar los sonidos, principiaba su discurso:

«¡Es inútil defenderme!—dijo.—Lo sé. Donde quieran llevarme iré. Pero iré con la frente alta.

«Lealmente serví siempre á mi partido. Lealmente serví también á mis jefes: aun á esos que hoy me envían una bala al co razon.

«No tengo nada de que avergonzarme. Antes de ser diputado contaba con veinticinco años de periodismo. En ellos tuve mil ocasiones de prostituir mi pluma: jamás lo hice.

«Que los que están ahí arriba (señalando á la tribuna de la prensa) respondan por mí. Alla abajo, en Córcega, mis electores me conocen bien: ante ellos considero ocioso defenderme.

«Cuanto á vosotros, me despido con estas palabras: «¡Saldé triunfalmente de esta prueba!»

HABLA MR. ROUVIER

RECRIMINACIONES

No estaba aún acallada la emocion profunda causada en muchos ánimos por las palabras y por la actitud hondamente afectada de Mr. Aréne, cuando alza su voz el más interesante de los acusados, el que hace pocos días era individuo influyentísimo del ministerio, Mr. Rouvier.

«Podría empezar—dice—señalando la singularidad de proceder contra individuos conspicuos de esta Cámara, sin siquiera interrogarles antes de acusarles.

«Hace pocos días el señor presidente del Consejo declaraba desde esta misma tribuna que yo habia prestado servicios á mi país.

«Hoy me persigue tomando por base unas iniciales escritas sobre un cheque por la mano de un suicida.

«¿Desde cuando constituye esto prueba alguna? Sobre todo, ¿por qué no se nos ha interrogado?

«El cheque que me acusan de haber cobrado yo, lo cobró Mr. Nastó, el conocido financiero. ¿Qué más tienen que preguntarme?»

LA CONFESION

Después de este capítulo de recriminaciones, Mr. Rouvier dice: «Cuando fui jefe del gobierno me encontré al ministerio falto de recursos metálicos para defenderse.

«Faltábanme fondos secretos y me dirigí á los amigos que tenia en el mundo de la banca y de los negocios, poniendo sus bolsillos á contribucion.

«Hay ministros acusados de haberse apropiado los fondos secretos. Yo los aumenté á costa de mis amigos.

«Lo que yo he hecho lo han hecho igualmente todos los hombres políticos.»

TUMULTOS

Excusado es decir que tales palabras de Mr. Rouvier promovieron una horrible tempestad de protestas y de gritos en la Cámara.

«¡Eso es falso! Eso es una indignidad!»—gritan de todas partes.

«¡Sí! ¡Todos los hombres políticos de Francia y del extranjero!»—repití irritado Mr. Rouvier.

Nueva tempestad de protestas, en medio de las cuales grita el expresidente del Consejo: «¡Y si no lo hubiera yo hecho así, no se sentirían en esos bancos muchos de los diputados que me interrumpen!»

El escándalo llega á su colmo. Las invectivas más horribles llueven sobre la cabeza de Mr. Rouvier, que con las manos crispadas y el color arrebatado parece á punto de sufrir un ataque cerebral. Ya empezaban á ceder los gritos, cuando se escucha distintivamente uno que dice:

«¡Ese hombre quiere salpicarnos con su podredumbre!»—y se renueva la tormenta.

Fueron menester no pocos minutos de intervalo para que renaciese la tranquilidad. Al cabo de ellos prosiguió Mr. Rouvier, diciendo:

«Hubiera preferido decir todo esto ante el juez, no en la Cámara; pero me han obligado á esta desagradable escena.

«Compararé ante cuantas jurisdicciones quieran; no tengo nada que temer.

«Jamás he sacado provecho alguno personal ni directo ni indirecto, de la Compañia del Canal de Panamá, y jamas defendí los intereses de esta Sociedad.

TORMENTA CONTRA CLEMENCEAU

PRELIMINARES

Luego se levantó Derouledé, el más entusiasta y fogoso defensor que tuvo Boulanger, y al verlo en la tribuna despertóse el pre-entimiento de que iba á hacer revelaciones que tal vez dejaran en segundo término, por su importancia, los mismos grandes acontecimientos que se estaban debatiendo.

Empezó Derouledé con mucha suavidad, hablando sólo de Cornelius Herz y de su

grado de gran oficial de la Legion de Honor. Y á este propósito dijo:

«Es preciso que el gobierno declare qué medidas disciplinarias ha tomado para la cancillería de la Legion de Honor contra el llamado Cornelius Herz; seria vergonzoso que la única persona que saliera indemne de este triste debate fuera ese extranjero que durante largo tiempo desempeñó el puesto de personaje principal del Estado en Francia.»

EL ATAQUE Á CLEMENCEAU.

Estas últimas palabras llamaron mucho la atencion, y en ellas hizo intencionalmente una larga pausa el orador.

Luego, bruscamente, exclamó con voz robusta: «¡Quien le condujo en medio de la vida política fué Mr. Clemenceau!»

Rumores fuertísimos acogieron estas palabras.

Derouledé, sin alterarse, cual hombre que se disponia á provocar mayores tormentas, añadió con voz tranquila: «No protestéis tan fuerte todavía. Aguardad un poco.

«La primera vez que me presentaron á Herz, este personaje me declaró, para demostrar su vaimiento, que le habia dado 400000 francos á Mr. Clemenceau para su periódico La Justice. Asi se explica la proteccion que le dispensaba Mr. Clemenceau.

«Herz se servia de Mr. Clemenceau para derripar gabinetes.

«¡Sabedlo, colegas! ¡Un extranjero se ha arrojado sobre Francia causandola daños enormes! ¡Su ayudante era Clemenceau!»

¡HABEIS MENTIDO!

LOS DESCARGOS.

A las últimas palabras de Derouledé siguió un nuevo tumulto, que bien pronto acalló la presencia del mismo Mr. Clemenceau en la tribuna.

El jefe de los radicales parecia la estampa del furor, aunque se esforzaba por contener la ira, «¡ra blanca», que dicen los franceses, que le dominaba.

«¡Acusaciones como las que acaban de dirigirseme—exclamó—dejan desarmado á quien las recibe. No puedo hacer más que declararlas calumniosas, desgraciadamente sin pruebas, porque no se prestan á la prueba.

«El orador que acaba de dirigiros su palabra envenenada, ha hecho aqui la historia de la vida política de Cornelius Herz.

«Yo añadiré que Herz sirvió á la patria francesa como soldado y como médico.

«Y añadiré tambien algo que, por lo visto, deseaba ocultar Mr. Derouledé: es que Cornelius Herz fué el amigo íntimo de Boulanger.

«Es cierto que Herz fué copropietario de La Justice, pero como lo fueron otros muchos accionistas. Es falso que yo le recomendará para nada, ni aun siquiera para que le dieran la Legion de Honor. Más aun: siempre voté contra sus negocios; ejemplo de ello, lo sucedido con su Sociedad de electricidad.»

EL RETO.

«He procurado contestar con calma á los cargos que se me han hecho—siguió diciendo Mr. Clemenceau.—Ahora me to da responder á la injuria suprema que puede hacerse á un francés y que aqui se me ha hecho: la de haber servido á la influencia extranjera haciendo traicion á la patria.

«A eso os diré: ¡Mr. Derouledé, HABEIS MENTIDO!

Una salva tremenda de aplausos acoge el reto arrogante de Clemenceau, y en pocos segundos el jefe radical se ve rodeado de admiradores que le abrazan y le estrechan la mano, felicitandole calurosamente.

MÁS INSULTOS.

En medio de este bullicio, Mr. Millevoye exclama: «¡Cornelius Herz era un agente de la triple alianza, y Clemenceau ha sido su cómplice consciente ó inconsciente!»

Varios radicales se dirigen amenazadores hacia el sitio donde está Millevoye, quien grita: «¿Por qué aconsejó Clemenceau el abandono del Egipto?»

ACABA LA SESION.

Centésimo tumulto, en medio del cual el ministro de Justicia, Mr. Bourgeois, anuncia que Herz será sometido á un consejo de disciplina de la Legion de Honor, con lo que se declara satisfecho Derouledé.

Después se levanta la sesion, una de las más tumultuosas que he presenciado, á ratos tambien una de las más solemnes y una de las que dejarán su huella marcada más profundamente en la historia de la república.

La impresion de todo el mundo político es penosísima.

EX-MINISTROS Á LA CÁRCEL.

Acabada la sesion, circularon por los pasillos rumores cada vez más acentuados de que esta misma noche serian llevados á la cárcel el ex jefe del gobierno Mr. Rouvier y algunos otros de los diputados acusados, pues con respecto á los senadores, nada puede hacerse hasta ahora, por haber aplazado hasta mañana su resolucion la alta Cámara.

Inmediatamente me trasladé á la prefectura de policia en busca de noticias ciertas y como observara allí preparativos sospechosos, he vuelto varias veces esta noche. Hasta ahora no hay nada.

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

Table with train schedules between Jerez, Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar.

El tren expres circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha, siguiente. De Jerez á Sevilla, 3'42 t. De Sevilla á Jerez, 9'38 [m: De Jerez á Cádiz, 11'59 m. De Cádiz á Jerez, 2'25 t. Los Martes, Jueves y Sábados sale un tren para Sanlúcar á las 7'30 de la mañana, regresando á las 9'30 de la misma, en los mencionados días.

NÚM. 11.269.

Paris 21, 1'10 madrugada. No se ha hecho ninguna nueva prision esta noche.

Me aseguran que por deseo expreso del ministro de Justicia se ha suspendido la prision de Mr. Rouvier y demás personajes hasta mañana.

Mr. Bourgeois quiere que antes de procederse á medida tan extrema sean interrogados los acusados por el juez y que este resuelva con arreglo á lo que arroje el interrogatorio.

DESAFÍOS.

Mr. Derouledé y Mr. Millevoye, han enviado esta noche sus padrinos á Mr. Clemenceau.

Este ha nombrado á los suyos, dando la preferencia á Derouledé.

LLEGADA DE COTTU.

Paris 20, 11 noche.

Según habia anunciado, el baron de Cottu llegó esta mañana á Paris. Su viaje desde Viena le ha hecho por la linea férrea que cruza la frontera suiza.

En cuanto llegó á la estacion dirigióse á su casa, donde habló largo rato con su senora. Después se presentó en el Palacio de Justicia.

Anduvo dos horas de oficina en oficina hasta que encontró al comisario de policia que debía prenderle.

Una vez en poder de la justicia, el baron Cottu pidió de almorzar.

Conducido al Depósito comparó el ante el juez, á quien reiteró su inocencia respecto á las inculpaciones de que ha sido objeto.

Añadió que no habia huido de Paris, sino que, en uso de una libertad que nadie le habia disputado, fué á Viena para asuntos propios.

EN LA PRISION.

Paris 20, 10'38 noche.

El juez encargado del proceso del Panamá ha permitido que Mad. Lesseps viese á su marido en la prision. A la entrevista asistió el juez.

Los presos se han quejado de los crueles martirios que les impone el estar en las celdas que se les han destinado, que son pequeñísimas. Para dormir, se les dio, en vez de camas, hamacas, y esto les produce dolores intolerables.

Se ha dispuesto que se les traslade á la seccion de enfermeria cuya instalacion es mejor.

LESSEPS ENGAÑADO.

Paris 20, 9 noche.

Asegúrase que Reinach, de acuerdo con un diputado, cuyo nombre no se dice, engañó á Mr. de Lesseps.

Hicieron creer á este que Mr. Floquet exigia 500.000 francos por su benevolencia en el asunto del Panamá. Lesseps lo creyó y entregó la cantidad que fué repartida entre los dos estafadores.

UNA INDUSTRIA AMENAZADA.

Telegramas de Roma dan cuenta de que el gobierno de Italia pide al de nuestro país que prorrogue por seis meses el tratado comercial que vence el 31 del corriente. Conviene que el gobierno tenga en cuenta que entre otras industrias españolas que por el tratado vigente salen perjudicadas figura la del pescado en conserva, que en gran cantidad exportamos á Italia.

Con el tratado antiguo pagaba aquél 10 pesetas por cada 100 kilogramos. Con el modus vivendi actual habrá que satisfacer, como viene satisfaciéndose, 30 pesetas por iguales 100 kilos, es decir, un 200 por 100 más que con la tarifa antigua.

España sostiene en el Noroeste y en los provincias de Cádiz y Huelva muchas fábricas de conservas en que trabajan algunos millares de hombres y mujeres.

Sólo en las fabricas de Huelva y Cádiz se consumen cada año mas de 400.000 kilogramos de aceite de oliva y cerca de 2.000.000 de kilogramos de sal.

Si el gobierno prorroga el tratado, consumará la ruina de esa industria hoy floreciente, puesto que sólo con la esperanza de que se volviese á la antigua tarifa ha podido soportar la pérdida inmensa que representa el 200 por 100 de recargo que ha sufrido en los derechos de exportacion.

Y no sólo se perderá esa industria, sino que desaparecerán tambien otras similares que á la sombra de aquélla prosperaban, como la fabricacion de cajas de hoja de lata y de barricas, y el sostenimiento de no pequeño número de buques que hacen su comercio entre nuestra costa y la de Italia.

Creemos, por consiguiente, que tanto la comision de tratados como los ministros de Estado y Hacienda fijarán su atencion en este asunto, que es de vital interes para una de las mejores industrias de la region andaluza.

TOMÁS TUERO.

La muerte no le sorprendió de improvisa. Hace ya tiempo que los amigos de Tuero preveían un funesto desenlace al ver cómo iban minando su naturaleza traidora enfermedad y las continuadas labores de esta ingrata vida del periodismo diario. El mismo no se hacia ilusiones acerca de la suerte que le estaba reservada.

Algunas veces, cuando sostenia animada conversacion con los compañeros, le asal-

taban tristes i leas, y entonces intercalaba entre dos chistes ingeniosos, a menudo punzantes, pero nunca envenenado, alguna frase reveladora de la inquietud que se habia apoderado de su espíritu.

Tomás Tuero era un periodista distinguido y un literato notable. Siendo muy joven, casi un niño, formó parte de la redacción del Gil Blas. Mas tarde tomó parte en las tareas de El Solfeo, La Iberia y El País, donde escribió unas notabilísimas semblanzas tituladas Retratos al carbon.

Pero si como escritor era Tuero digno de la fama que disfrutaba, mereció como hombre la amistad cariñosa de cuantos le trataron, porque, a pesar de sus alardes de amargo escepticismo y de sus punzantes ironías, era sencillo, honrado y bueno en toda la extensión de la palabra.

ASAMBLEA DEL COMERCIO

En la sesión de ayer se trataron cuestiones de mucha importancia para las aspiraciones y deseos de las clases mercantiles e industriales de España.

Antes de que comenzase el debate se leyó el siguiente telegrama:

«Los fabricantes y comerciantes de alcoholes de la provincia de Zaragoza, se asocian a las gestiones de los representantes de la Asamblea mercantil, ofreciéndoles incondicional concurso para conseguir la suspensión del reglamento y modificación de sus disposiciones.»

La lectura de ese telegrama fué recibida con grandes aplausos de la Asamblea. Sobre la proposición presentada a la Asamblea y que publicamos ayer, referente a la derogación de los Aranceles vigentes, se mantuvo animado debate entre los Sres. Trompeta (D. Eduardo), Barbado y Macfarson.

Sostenía el Sr. Barbado, presidente de la Sociedad de Salchicheros de Madrid, que no era tiempo oportuno de discutir la mencionada proposición, por cuanto venia a aumentar las diferencias entre proteccionistas y librecambistas, cuando lo que conviene a las clases mercantiles es unirse para protestar contra el reglamento y tarifas de la contribución industrial, que perjudican grandemente al comercio y a la industria de buena fe.

La lectura de ese telegrama fué recibida con grandes aplausos de la Asamblea. Sobre la proposición presentada a la Asamblea y que publicamos ayer, referente a la derogación de los Aranceles vigentes, se mantuvo animado debate entre los Sres. Trompeta (D. Eduardo), Barbado y Macfarson.

Si el Gobierno concede una prórroga, ésta durará, seguramente, hasta que pasen las elecciones. (Aplausos.)

Manifestó el Sr. Trompeta que la proposición presentada no era librecambista, pues en ella se pide la publicación, aunque sea provisional, del anterior Arancel. Por otra parte, antes que los intereses de los salchicheros, están los intereses del consumidor.

Análogas y elocuentes consideraciones hizo el Sr. D. Eduardo Gonzalez, reforzadas con el argumento de que en los actuales Aranceles los rendimientos de Aduanas son exiguos.

Sin mas debate, se aprobó la proposición.

Se discutió despues una proposición, pidiendo que una Comisión de la Asamblea se presente al presidente del Consejo de ministros y le recuerde que por declaraciones suyas, hechas en la oposición, está obligado el Gobierno actual a presentar a las Cortes un proyecto de ley que derogue en absoluto la ley de aumento de circulación fiduciaria.

Apoyó esa proposición, con un elocuente y notable discurso, el Sr. Alonso Martínez, quien además de invocar el triste estado en que se encuentra el país por la malhadada ley del Banco, leyó parte del discurso del Sr. Sagasta, en que éste de claró que el partido liberal anularia en el poder todos los inconvenientes que la mencionada ley contiene.

La proposición del Sr. Alonso Martínez fué aprobada.

El Sr. Arellana, representante del comercio de Salamanca, apoyó una proposición pidiendo a la Asamblea que ésta expusiese al Gobierno los perjuicios que se irrogarán al comercio, si se aumentan las tarifas de ferro-carriles.

El discurso del Sr. Arellana, muy elocuente y muy intencionado, produjo excelente impresión a la Asamblea, y la proposición fué aprobada, despues de reconocer la necesidad en que se hallan las clases mercantiles de que se inicie una propaganda activa para llevar al Parlamento genuinos representantes de sus ideas y aspiraciones.

Se acordó que una Comisión, compuesta de los autores de las ponencias y de la Junta directiva del Círculo, lleve a la práctica los acuerdos de la Asamblea, y el Sr. Sabas Muniesa hizo el resumen de los debates, pronunciando un notable discurso dando las gracias a los representantes y alentándoles a que prosigan con fe y con empeño en la tarea de velar constantemente por los intereses de las clases mercantiles e industriales que representan.

LA AUTONOMÍA DE IRLANDA

El New York Times ha publicado un artículo en el cual se contienen las bases del proyecto de ley con que Gladstone pretende establecer el home rule en Irlanda.

No sabemos qué autoridad tenga el su-

puesto extracto, porque si bien los periódicos conservadores de Inglaterra insinuaron que las noticias de la prensa neoyorkina procedían nada menos que de Heriberto Gladstone, éste se apresuró a desmentir la afirmación, añadiendo que los informes le parecían destituidos de fundamento.

Así y todo, en Inglaterra va arraigándose la creencia de que los datos y noticias adelantados por el periódico de Nueva York reproducen con bastante aproximación el pensamiento no descubierto hasta ahora del gran anciano.

Bajo tal aspecto merecen ser conocidas. Irlanda, según ellas, constituirán lo que llaman los ingleses una Dominión; cada una de sus cuatro provincias, Ulster, Munster, Connaught y Leinster, tendrá su Cámara de representantes elegidos por distritos electorales de igual extensión. Cada provincia elegirá también un número de senadores, proporcional a su población para constituir el Senado irlandés, que se reunirá en Dublín.

Al frente de las provincias habrá gobernadores nombrados por la reina, y a cuyo voto suspensivo se someterían todos los acuerdos de las Camaras provinciales y del Senado, hasta que fueran votados por segunda vez. Los gobernadores disolverán y convocarán los Parlamentos provinciales, cuyas atribuciones serán parecidas a las que tiene cada Estado de la Confederación norteamericana. El Senado desempeñará las funciones que compete al gobierno federal en los Estados Unidos, fuera de las excepciones siguientes:

- 1.º No podrá haber más fuerzas armadas, buques de guerra, arsenales ni fortalezas que las que autorice el Parlamento de la Gran Bretaña.
2.º No podrá mantener Irlanda relaciones con países extranjeros sino por medio del Parlamento británico.
3.º No se impondrá tasa alguna al comercio entre Irlanda y la Gran Bretaña.
4.º Ni los Parlamentos provinciales ni el Senado podrán dictar ley alguna que viole la libertad o la independencia personal, las creencias u opiniones religiosas o que establezca la confiscación de la propiedad privada.
5.º La comisión judicial del consejo privado de la reina examinará toda ley dictada en Irlanda para ver si es constitucional.
6.º Se mantendrá la soberanía de la Corona, y toda decisión real tomada en consejo será confirmada por un decreto dirigido al gobernador de cada provincia.

Irlanda, a pesar de la autonomía de su gobierno interior, estará representada en el Parlamento imperial por ochenta diputados, veinte por provincia. Los partidarios de éste creen que con él se resuelve todo género de dificultades, y especialmente la resistencia de la provincia de Ulster, que, siendo protestante, teme verse atropellada por las católicas.

«AL SOCAIRE.»

Coincidiendo con nuestras noticias, un periódico dice que el ministro de Marina, Sr. Cervera, ha notado desde luego, y apenas encargado de su destino, que en aquel departamento hay «mucho gente al socaire.»

Lo cual quiere decir, traduciendo la frase marítima al lenguaje corriente, que en el ministerio de Marina hay funcionarios que hace muchos años no salen de las oficinas, y se les pueda olvidar la ciencia de la navegación y las costumbres del hombre de mar.

El Sr. Cervera se propone hacer a estos señores retraídos el favor de que salgan de su cómoda y modesta situación y vayan a compartir los enojos y azares de los servicios activos, peligrosos y difíciles, encomendados desde larga fecha a marinos menos favorecidos.

Muy bien, Sr. Cervera. Es preciso que las cargas se repartan equitativamente, y que todos contribuyan a las rudas exigencias de un servicio en que hay tanto honor como riesgos.

Desde que en el Ministerio de Marina hubo un Papa negro, empezó también a haber canónigos.

El Sr. Cervera, representando en toda su integridad las nobles cualidades de la armada española, se propone acabar con estos abusos, y hará bien.

ELECCIÓN PRESIDENCIAL EN LOS ESTADOS UNIDOS

Leemos en el Liberal:

El Sr. Pedregal dió anoche en el Ateneo una brillante e interesantísima conferencia, cuyo asunto de actualidad no necesitamos encomiar.

En todos los Estados de Europa y América, por la prensa de todos los países, se ha seguido con verdadera curiosidad e interés la elección de Mr. Cleveland.

Representa éste al partido republicano, frente al partido de los demócratas; representa una reforma en la exagerada política proteccionista; representa una influencia moralizadora contra los políticos.

Mucho se ha hablado de la corrupción del sufragio en los Estados Unidos, donde se lucha a fuerza de millones de dólares. Esto fué uno de los puntos principales de la conferencia del Sr. Pedregal, que explicó con gran elocuencia y claridad en que consiste ese procedimiento de corrupción del sufragio, de que tanto se habla sin conocerlo.

Sin dejar de condenar tales procedimientos, el Sr. Pedregal sostenía con razón que al fin en ellos se entabla la lucha libre de los partidos y no la lucha de la influencia oficial contra electores sin independencia ni voluntad.

Grandes aplausos resonaron al terminar el Sr. Pedregal su conferencia, la primera de la serie brillante que ha organizado el Sr. Azcárate y que promete dar gran animación a los trabajos de este curso en el Ateneo.

Pocas veces se han juntado para esta tarea educadora de las conferencias tantas personas de competencia acreditadísima,

ni nunca se eligieron temas tan interesantes. Merecen grandes aplausos las iniciativas del presidente del Ateneo, Sr. Azcárate.»

ÍNDICE

de las disposiciones contenidas en el «Boletín Oficial»

DIA 12 DE DICIEMBRE.

Circulares del Gobierno civil de Cadiz, sobre varios asuntos.

Reales Decretos del Ministerio de la Guerra sobre movimiento de personal. Anuncio de la Dirección general de Obras públicas sobre subasta de las obras de torres para valizar el bajo denominado «Los Cabezos».

Otro de la Delegación de Hacienda dando cuenta de haber tomado posesión del destino de investigador D. Federico Guadix.

Relacion de los pagarés de compradores de Bienes Nacionales existentes en la Depositaria Pagaduría de esta provincia que han sido satisfechos por los suscritores que se encuentran pendientes de cange por las correspondientes cartas de pago.

Edictos de los Ayuntamientos de Cádiz y Puerto Real sobre servicios municipales.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Los Barrios en el mes de Noviembre último.

DIA 13 DE DICIEMBRE

Anuncio de la Dirección general de Obras públicas, sacando a subasta las obras de prosecución del dique de Poniente del puerto de Cadiz.

Anuncio y circular de la Administración de Impuestos y Delegación de Hacienda de la provincia de Cádiz sobre varios asuntos.

Edicto del Ayuntamiento de Tarifa sobre servicios municipales.

Relacion de los pagarés de compradores de Bienes Nacionales existentes en la Depositaria Pagaduría de esta provincia que han sido satisfechos por los suscritores que se encuentran pendientes de cange por las correspondientes cartas de pago.

Edictos de los Juzgados de Jerez, Medina y San Roque sobre diligencias judiciales.

Variedades.

CHISPAS:

Nunca lo hubiera creído; muy alto y muy escondido en la Exposición hallé un cuadro firmado al pie con mi nombre y mi apellido. La coincidencia me extraña, pero el autor no me engaña, pues aunque se firma así, ha de parecerse a mi caso por lo de Manuel con cuyo nombre se honró más de un mozo de cordel, pero Palacio con del sólo me lo llamo yo. Aquí ha debido haber lio, y eso que sin varapalo, pues Dios sabe que me río, el cuadro es malo, tan malo que bien pudiera ser mio. Lo que ha pasado no sé y es natural que me asombre; diga el artista por qué pone en sus cuadros mi nombre pintando como se vé. Aquello no es bodegon, ni son gatos, ni verduras, es una profanación que merece estar a oscuras, al revés, y en un rincón. Pero en fin, broma ó enredo, si en estudiar no es rehacio, perdon al autor concedo: si es Manuel y del Palacio, conste que le desheredo.

MANUEL DEL PALACIO.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Se ha dirigido este telegrama al ministro de la Gobernación:

«Como continuación de mi telegrama dando cuenta a V. E. del encuentro habido en términos de Jerez y Algar, entre contrabandistas y fuerza de la guardia civil, me participa hoy el capitán de ésta en Arcos, que fueron sorprendidas las parejas a sus órdenes, por una descarga que le hicieron aquellos, que fué contestada, dando lugar a un tiroteo, del que resulta herido en una pierna un guardia, perdiéndose luego uno de los contrabandistas entre las sinuosidades del terreno.—Justiniano.»

Se han recibido noticias de la desgracia ocurrida en la estación de Castellar, dias pasados, que fué arrollado por el tren facultativo un guarda aguja en el momento en que desenganchaba un vagón para tomar otro.

El golpe principal lo recibió en un costado: fué reconocido por el médico del tren y trasladado a Algeciras, donde falleció. Los principales detalles de esta desgracia, los trasmitió el telegrafo.

Estos interesantes partes de la Guardia civil se han recibido en el Gobierno, respecto a los contrabandistas que recorren nuestra provincia.

Dice, en un parte, el capitán D. Francisco Perez, que libró el encuentro en los términos de Jerez y Algar, lo siguiente: «Como ampliación a mi telegrama fecha de ayer (19) y el parte lo pone en la majada del Ruiz, cuando iba en persecución noticiando el encuentro con los contrabandistas, debo manifestar a V. E. que en la madrugada del 18, acompañado de cinco hombres del puesto de Villamartin, salí en cumplimiento de orden telegrafica recibida la noche anterior del primer Jefe de la Comandancia, recorriendo durante el dia las

dehesas de Guarda peros y Cobos, yendo a pernoctar en la dehesilla de la demarcación del puesto de Algar.

Desde dicho punto, cité por la mañana siguiente, en la cuesta del Jabalo, a la fuerza de dicho puesto y tres hombres del de Bornos previamente allí reunidos, recorriendo aquella madrugada las vegas del rio Majaceite, adelantándome con dos parejas y el ordenanza hacia el molino de Cubagil, donde recibí la noticia de que en lugar próximo se encontraba numerosa partida de contrabandistas.

Preparados convenientemente, cruzamos el rio, y subiendo la cuesta que separa el molino del caserío denominado Roptanillo, fuimos sorprendidos por una descarga que desde la meseta nos dirigieron unos veinte hombres, que perfectamente apostados en 100 metros nos aguardaban.

Contestamos a este fuego estrechando la distancia, hasta que reforzados aquellos, nos obligaron a repegarnos, manteniendo el fuego en retirada, interin se nos reunió el cabo de Algar, que con seis hombres se encontraba a más de un kilómetro del suceso.

Reunida la fuerza subimos a la cumbre, que ellos abandonaron, internándose fugitivos en la Sierra, sin que en el terreno que ocupaban se hallase más que una anciana y una niña.

Persiguiéndoles sin descanso, fué imposible darles alcance, pues, protegidos por las sinuosidades del terreno, que impiden ver su marcha; cortando paso a alcanzar el puerto de Zarzalón, paso obligado para los contrabandistas.

Allí permanecimos apostados la pasada noche, sin resultado alguno.

No obstante la proximidad con que me batí, con los cinco hombres que me acompañaban, no hubo que lamentar desgracia de consideración, siendo tan sólo herido levemente en la pierna derecha el guardia segundo del puesto de Algar, José Gallardo Franco.»

Aquí termina el relato que hace el capitán Sr. Perez.

A más de ese parte se ha recibido una comunicación del sargento de la Guardia Civil del puesto de Urique, dando cuenta del paso de los contrabandistas por aquella demarcación.

Dice el sargento:

«Hace algun tiempo que se viene notando en esta población, que en la mayoría de los dias de la semana hay mucha afluencia de hombres forasteros en las posadas, y aunque se advierte que estos se muestran pacíficos, he procurado informarme del objeto que pudiera tener la continua aglomeración de hombres extraños, resultando, según de público se dice, que son contrabandistas de tabaco.»

En gran número cruzan esta demarcación, calculando el que suscribe, lo hagan por no existir en esta localidad ni en sus inmediaciones, fuerzas de carabineros.

Y teniendo en cuenta, según me lo han asegurado, de que circulan por los caminos lo mismo de día que de noche, en grandes partidas armadas, y pudiendo acaecer con esto grandes conflictos, he consultado al jefe de la Comandancia, dando también conocimiento al Inspector general de carabineros.»

Tales son las noticias oficiales recibidas.

F. SANTOMÉ. Cádiz 22 de Diciembre de 1892.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

Se desea tomar en arrendamiento una bodega acondicionada para el negocio de embotellado y a ser posible con casa habitación. Informarán en la imprenta de este periódico.

Efemérides:

DIA 23 DE DICIEMBRE.

1637.—Piden los Beneficidos y curas de San Dionisio al Municipio, una pila bautismal, por haberla hecho pedazos el toro que a la hora de visperas del anterior domingo, entró suelto en dicha iglesia.

1706.—Rendición de Cartagena a Felipe V.

1789.—Asesinato del Duque y del Cardenal de Guisa en Blois.

1798.—Alianza entre Rusia y Turquia.

Mañana en el tren express es esperado en esta ciudad, nuestro digno representante en Cortes el Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Rio.

El estado de salud del precioso niño de nuestro particular amigo don Juan J. Velarde, era anoche casi desesperado.

La terrible enfermedad que mina la existencia del tierno niño, hace rápidos progresos, que solo la voluntad divina puede atajar con su gracia suprema.

¡Ojala que los tristes presentimientos que abrigan sus desolados padres resulten fallidos, y puedan gozar las infantiles caricias del hijo querido!

Ayer recibimos las quejas de D. José del Casti lo, agente en esta ciudad de la Compañía de Seguros sobre la vida, «Banco Vitalicio de Cataluña», extrañándose de que le hubieran quitado del portal de su casa, una placa en cartulina, anunciando dicha representación.

Parece imposible que haya persona capaz de cometer acción tan salvaje, solo explicable por el deseo de hacer daño y nunciar por el afán de la rapiña, puesto que la placa carece de valor material.

Anoche tuvo lugar el acto solemne de la repartición de premios a los alumnos de las Escuelas Católicas de

Obreros del Sagrado Corazon de Jesús, situadas en la calle del Horno.

Mañana, Dios mediante, daremos cuenta de este solemne acto, anticipando desde luego que estuvo brillantísimo y al que asistió una concurrencia tan numerosa como escogida.

En la Puerta del Sol entraba

una mujer, hace dos dias, con un hijo suyo, pequeño, envuelto en pañales, al cual traía envuelto en su manto y abrigándolo contra su pecho.

El vigilante de consumos al ver a la madre del niño, quiso reconocer y acariciar a éste, a lo que la mujer se opuso prestando que el aire frio podría perjudicar la salud del nene. Mas como el empleado de consumos, que ya tenia ciertas sospechas de un matute, quiso acariciar al bebé; y al hacerlo, contra la voluntad de la madre, se encontró que el niño se habia transformado en media fanega de sal. El niño, convertido en sal, fué a la Administración de consumos.

La Nochebuena se acerca

Se acerca la época en que los niños, que tienen padres ricos, sueñan con los juguetes que les regalaran.

Pero, ¿y los niños pobres? Estos también sueñan, pero sus sueños seguirán siendo sueños.

Para evitar esto se ha formado en Paris una sociedad benéfica, bajo el patronato de San José. El Director ha enviado circulares a todos los niños ricos, suplicándoles dejen en favor de los niños pobres sus juguetes viejos, ropas, calzado, libros, etc.

Los desechos del rico será el aгуinaldo del pobre.

En los partes de la Guardia

Municipal del día de ayer figuran los detenidos siguientes:

Uno por promover un fuerte escándalo en la tienda de bebidas calle de Evora, dando de golpes a una mujer a la que cortó una buena porción de cabellos.

Otro por causar lesiones a una mujer, vecina de una casa calle de las Victorias.

Dos por pedir limosnas en la calle de Santa Maria, usando de frases irrespetuosas; al ser registrado uno de ellos en la Prevención le fueron ocupadas trece pesetas.

Noherlesoon anuncia un descenso

de la temperatura en la presente quincena de Diciembre, a consecuencia de llegar a España, procedente del mar glacial Ártico, un violento temporal de vientos fuertes del Norte: nieves, hielos, y quizá terremotos en nuestras latitudes, por hallarse los mares sumamente furiosos.

La nieve caerá con mucha abundancia en las regiones del Norte y Nordeste de nuestra Península, extendiéndose al centro de la misma entre el 22 y 25: atendida la procedencia de este importante cambio atmosférico la temperatura será demasiado baja.

Noticias de Sevilla:

En honor del Sr. Monti, sus amigos particulares, con exclusion de toda significación política, se proponen costear la gran cruz de Isabel la Católica con que ha sido favorecido por el Gobierno, premiando sus servicios.

Es una distinción que debe halagar al Sr. Monti, porque le proporciona ocasión de ver asociados a republicanos, fusionistas y conservadores en la obra de patentizar las simpatías y afectos que ha sabido inspirar a sus conciudadanos.

A la una de la madrugada de ayer ha fallecido despues de larga enfermedad sufrida con la resignación de un verdadero cristiano, D. José Alvarez Ossorio y Cuadrado, abogado de este ilustre Colegio y Juez municipal decano del distrito de la Magdalena de esta capital.

Su vasto saber, carísimo talento y sobre todo sus virtudes en las múltiples manifestaciones de padre, esposo é hijo, hacían del finado un tipo raro y de los que por desgracia escasean en esta sociedad en que vivimos.

El partido posibilista de Sevilla, según referencias que creamos autorizadas, aspira a tener en Cortes dos representantes. Uno de los candidatos, seguramente lo será el jefe provincial Sr. Borbolla, y el otro, acaso lo sea el exministro de la República D. Luis del Rio. Esta candidatura parece tener probabilidades de triunfo.

Segun noticias recibidas de Madrid, asegúrase que el catedrático del Instituto provincial de Sevilla D. Ricardo Iribarren será nombrado director de dicho centro de enseñanza.

El furor periodístico se ha desarrollado por lo que vemos, en Sevilla.

Apenas ha comenzado su publicación el diario noticioso El Correo de Sevilla, ya se anuncia la aparición de otro que será dirigido por el Sr. Peris Mencheta.

El juez instructor señor Lezameta sigue con gran actividad la pista a los autores del petardo que explotó a las cinco y media de la tarde del domingo en la casa numero 18 de la calle Doña Maria Coronel.

Súpóuese que á impulsos de una venganza se ha llevado á cabo este hecho que parece que no tiene relacion alguna con los anarquistas.

Muerte de Tony Grice.—El

20 a las ocho de la mañana, falleció en la ciudad de Oporto, el conocido clown, Tony Grice, que desde hace muchos años venia actuando en la compañía que dirige el señor Diaz, y que en el pasado invierno tra-

INSIGNE IGLESIA COLEGIAL.

Solemné Triduo que con motivo del primer centenario de la instauración del Santo Jubileo Circular en esta ciudad de Jerez de la Frontera, ha de celebrarse en dicha Insigne Iglesia, en los días 21, 22 y 23 del corriente.

Todos los días á las nueve de la mañana, despues de cantadas las horas de Prima y Tercia, seguirá la misa solemne á toda orquesta, con sermón que respectivamente predicarán los señores que á continuación se expresan:

Día primero: El Sr. Dr. D. Baldomero de Lorenzo y Leal, Canónigo por oposición de esta Insigne Iglesia.

Día segundo: El Sr. Dr. D. Joé de la Riva y Castro, Presidente del Ilmo Cabildo y de la Real Congregación de la Vela al Santísimo Sacramento y Arcipreste de esta ciudad.

Día tercero: El Sr. Dr. D. Francisco Rubio y Contreras, Cura propio y Arcipreste de Sanúcar de Barrameda.

El último día terminada la misa se cantará solemne Te-neum, en acción de gracias. En los mismos días por la tarde, á la hora de las cuatro, terminados los Oficios de Coro, se rezarán la Estacion mayor y el Santo Rosario, se cantarán Motetes al Santísimo Sacramento, haciéndose á continuación la Reserva, y el último día antes de esta, habrá por el interior de la iglesia procesion con Su Divina Majestad, despues de ella se hará un acto de consagración de esta ciudad de Jerez de la Frontera al Santísimo Sacramento, y á continuación se dará la Bendicion Sacramental.

El Excmo. y Rvmo. Sr. D. Benito Sanz y Forés, dignísimo Arzobispo de esta Diócesis, por su decreto de 9 del corriente ha tenido á bien conceder ochenta días de Indulgencia á los fieles que encontrándose en condiciones de lucrarla, asistan á alguno de los actos religiosos que con motivo de nuestro Centenario Eucarístico se celebren en esta Insigne Iglesia Colegial. A. M. D. G.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN. Hoy continúan en dicha Iglesia, y á las seis de la noche, á los piadosos ejercicios de las Santas Jornadas, que María Santísima y su castísimo esposo Señor San José, emprendieron desde Nazareth hasta Belen.

IGLESIA DE RELIGIOSAS DE GRACIA. La Venerable y Santa Escuela de Jesús Crucificado establecida canónicamente en esta Iglesia, continúa practicando los solemnes ejercicios de las Santas Jornadas de María Santísima y San José de Nazareth á Belen.

El Jueves 22 que es el día de Retiro correspondiente á este mes, habrá Comunión general á las ocho y media de la mañana. El segundo día de Pascua de Navidad, terminarán estos cultos con la Adoración del Niño Dios.

IGLESIA DE CAPUCHINOS. Hoy continúan á las once de la mañana las nueve Misas solemnes de la Expectación de Nuestra Señora, llamada de Aguinado, rezándose antes la Santa Jornada de Nazareth á Belen y despues de la santa misa la Novena anual de Nra. Sra. de la O. El Domingo 25 á las once misa solemne

seguida de la Adoración del Niño Dios, como última, de tan solemnes cultos.

Nota.—El Sto. Jubileo Circular se encuentra en esta Sta. Iglesia en los días del 16 al 20 inclusivos.

PARROQUIA DE SAN JUAN DE LOS CABALLEROS. Hoy continúan á las siete y media de la mañana, las misas solemnes llamadas de Aguinado. Todos los días, terminada la misa, se hará el devoto ejercicio de las Santas Jornadas.

CAPILLA DEL SANTO CRISTO DE LA YEDRA. Hoy continúan, despues del toque de oraciones, la anual novena de las Santas Jornadas que anduvo la Santísima Virgen María y el Sr. San José desde Nazareth á Belen, terminando todas las noches con los villancicos propios de esta devoción, con acompañamiento de instrumentos pistoriles.

IGLESIA DE RELIGIOSAS MÍNIMAS. Hoy continúan, á las ocho de la mañana, las misas de Expectación llamadas de Aguinado, cantándose los villancicos propios de tan alegres días.

Desde el Domingo 18 se practicará antes de la misa el devoto ejercicio de las Jornadas para acompañar á la Sra. Virgen y á su castísimo esposo en el viaje de Nazareth á Belen.

El día 25, fiesta de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, á la expresada hora habrá misa solemne de Pastores y á la conclusión se expondrá á la adoración de los fieles la imagen del Niño Dios.



VAPORES DE IBARRA Y CA SEVILLA.

Servicio regular de vapores entre Burdeos, Bilbao, Sevilla, Marsella y puntos intermedios.

El vapor CABO MACHICHACO, saldrá el viernes 23 Diciembre á las siete de la mañana, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

El vapor VIZCAYA, saldrá el viernes 3, á las cuatro de la tarde para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Riveo, Gijón, Santander, Bilbao, Pasaes, Bayonne y Burdeos.

El vapor CABO TRAFALGAR, saldrá el sábado 24 para Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander, Bilbao.

El vapor CABO SANTA MARIA, saldrá todos los domingos para Huelva é Isla Cristina. Nota.—Se admite carga á flete corrido por los vapores que salen de Cadiz los viernes para Amsterdam y Rotterdam. Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de A. Viesca, Murguía 19.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA.

Salidas del Puerto. Salidas de Cadiz.

Table with columns for dates and times: VIERNES 23, SABADO 24. Includes times like 7:30, 11:30, 12:30, 3:00.

MATERNIDAD DE JEREZ DE LA FRONTERA. Cirujano Director Dr. D. Diego Soto Lopez. — Matrona de este servicio D.ª Nieves García.

Estadística del mes de Noviembre en la Clínica del Hospital de Santa Isabel y Beneficencia domiciliaria:

Table with columns for medical statistics: PARTOS ASISTIDOS DURANTE ESTE MES, Fisiológicos, Con accidentes puerperales, Operadas, Abortos, Total, DE ESTOS, Curadas, En tratamiento, Igual á.

CASA DE SOCORRO DE ESTA CIUDAD. Nota de los servicios prestados en este establecimiento durante la semana próxima pasada.

Table with columns for hospital statistics: Heridos curados por primera intención, Curaciones practicadas, Individuos vacunados, Total.

Juzgado Municipal del Distrito de Santa o. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 21 y 22.

Matrimonios, Ninguno. Nacimientos, Manuel Alvarez Contreras, María Angustias Garrido Lopez, Maria de los Dolores Carmona Utrera, Carlos Ruiz Martinez, Manuel Jimenez Romero.

Defunciones, D. Benito de Pena Cabo, Doña Rufina de Jesús (Expósito), D. Enrique Jimenez Exposito, Doña Carmen Vazquez Miranda, D. Manuel Castro.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 20 y 21.

Matrimonios, Ninguno.

Nacimientos.

Francisco Mejias Sanchez, Maria del Carmen Pérez Calderon, Miguel Lopez Muñoz, Julio José Gomez Fernandez, Maria Rosario Soto Conde.

Defunciones, D. Andrés Triguero Prieto, D. Neimesio Sanchez Perez.

Instituto Provincial de Jerez de la Frontera.

Secretaría.—Enseñanza libre.—De conformidad con lo dispuesto por la Real orden de 1.º del actual, los alumnos que aspiren á dar validez académica en el próximo mes de Enero á los estudios hechos libremente de las enseñanzas que se cursan en este Instituto, deberán presentar en la Secretaría de mi cargo en los diez primeros días del mes de Enero, acompañada de la cédula personal del ejercicio corriente, una instancia dirigida al señor Director expresando en ella su nombre y apellidos, naturaleza, edad, y por su orden las asignaturas en que solicitan exámen. Además debe presentar el interesado dos testigos de conocimiento que identifiquen su persona y firma, y abonar los derechos que fijan las disposiciones vigentes.

Los que hayan comenzado sus estudios en otros establecimientos deberán acreditarlo en el mencionado plazo por medio de certificación académica oficial que con la debida anticipación habrán de solicitar del Instituto correspondiente. Lo que de orden del Sr. Director se anuncia.

Agendas de Bufete Y ALMANAQUES AMERICANOS PARA 1893.

De venta en la Librería, Larga 33.

A los señores extranjeros.

Clase de idioma español.—Informarán en la imprenta de este periódico.

En casa que no es de pupilos se ceden dos ó tres habitaciones amuebladas para caballeros y señoras con asistencia ó sin ella.—En la imprenta de este periódico informarán.

Institutriz española.

Lecciones á domicilio ó desempeñar su profesion durante el día en una sola casa.—Buen origen y esmerada educación.—Informarán en la imprenta de este periódico.

ALMANAQUES DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA EN LIBROS Y EN PLIEGOS, Y DE La Ilustracion Española y Americana

De venta: Librería, Larga 33.

para conocimiento de los interesados. Jerez de la Frontera, 10 de Diciembre de 1892.—El Secretario, Gregorio del Castillo.

COLEGIO DE SANTO TOMÁS DE AQUINO,

PLAZA DE VARGAS, NUM. 3. Además de las asignaturas de segunda enseñanza, se dan las que constituyen la instrucción primaria elemental y superior. Horas de clase: desde las diez de la mañana á las tres y media de la tarde.

A 4 PESETAS

En la Librería, Larga 33, se vende papel de periódicos por arrobas, al precio de CUATRO PESETAS.

TALONES DE EXPEDICION Y DECLARACIONES DE ADUANAS

para el envío de paquetes postales al extranjero por ferro-carril. SE VENDEN: LIBRERÍA, LARGA 33.

NÉO-GAZ MONIER.

Aparato destinado á producir, instantáneamente y sin mano de obra, el gas para el alumbrado y la calefacción; propio para numerosos usos domésticos y aplicaciones industriales. Representante, Gregorio Gómez.—Compás, núm. 2.

CRISTÓBAL COLON Y ALONSO SANCHEZ

DESCUBRIMIENTO DEL NUEVO MUNDO por el presbitero Dr. D. Baldomero de Lorenzo y Leal.

Esta obra se halla de venta, al precio de 3 PESETAS

Cada ejemplar en la Librería calle Larga núm. 33, en la de D. Miguel Gener, Larga núm. 14 y en la de D. Serafin Rodriguez Torneria, núm. 3.

Imprenta de EL GUADALETE á cargo de J. Pareja y Medina, Compás, 2

Advertisement for MORENO Y QUINTANA DE CADIZ. NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS. Esta casa ha recibido en totalidad cuanto corresponde al surtido de la presente estacion. Nuevas colecciones de ESCOCESAS EPINGLE, TROYEN, SPLANDIUS, OTTOMAN, PEKIN, CREPS y otros tejidos alta novedad para trajes de señoras. Modelos especiales en confecciones. ALFOMBRA TERCIOPELO, BRUSELAS Y MOQUEAS, FIELTROS, ABAKÁS, A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ. Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

Arrendamientos. En la calle Valderrama, núm. 8 se arrienda una bodega de 70 botas de asiento.—Almas, 4, dan razón. 8-1. Se arrienda un partido con vistas al campo, en la casa cal y vicario, núm. 16.—En la misma darán razón. 11.

Anuncios. POLLOS PAVOS y PAVAS procedentes de los cortijos de Jerez, se venden en la plaza de San Miguel n.º 5. 4-4.

DEHAUT PILDORAS. Las personas que sufren las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que se cree con los demas purgantes, esto no obra bien sino cuando se toma con un nosalimen os y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada caja de 25, para purgarse, la hora y la comida que mas lo convenga, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

LA FAMA JEREZANA. FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DE LA VIUDA DE D. ONOFRE DE SERDIO. PREMIADA CON MEDALLAS DE ORO EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARÍS 1889. ESPECIALIDADES: AGUARDIENTE ANÍS DE LA O. GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA. MAZCAS DEPOSITADAS.

VINO DE VIAL. Tónico Analítico Reconstituyente. El Tónico mas energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos é débiles y todas las personas delicadas. El VINO de VIAL es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, &c; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento, extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predisuestos. LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON.

PILDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA. A BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y PEPSINA. (50 años de éxito.) Recomendadas por eminencias médicas españolas y americanas para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y dá fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrepitas. De venta en Jerez: Farmacia de Ayala, Benitez y Rodríguez, y en todas las buenas farmacias de España y América.

MIL PESETAS AL QUE PRESENTE CAPSULAS DE SANDALO. mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URNARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposicion Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona y de Navarra, Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs. Farmacia Dr. PIZÁ, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.—Depositarios en Jerez: Don Manuel Benitez, Francos, 7. Se remiten por correo anticipando su valor.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO. PASTILLAS Y POLVOS PATTERSON con BISMUTO Y MAGNESIA. Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestión penosa. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD. Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales. Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS. Librería Larga 33.

INYECCION BROU. Higiénica, Infalible y Preservativa. La unica que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito, París, en casa de J. FERRE, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

VENTA PÚBLICA MENSUAL DE VINOS Y ESPÍRITUS EN LONDRES. LOS SRES. SOUTHARD Y C.ª corredores de vinos y espíritus, con su residencia en Londres, 2, 3, Dunstan's Hill, harán todos los meses en Londres UNA VENTA PÚBLICA DE VINOS Y ESPÍRITUS EL ÚLTIMO JUEVES DE CADA MES. Los artículos destinados á estas ventas deben llegar á Londres lo mas tarde, EL DIA DIEZ DE CADA MES.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR. Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Sordosis, Herpes, Líquen, Ampeligo, Gota, Reuma, etc. DE YODURO DE POTASIO. Cura los accidentes sifilíticos antiguos o recientes: Úlceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Infartismo, la Escrofulosis y la Tuberculosis.—EN TODAS LAS FARMACIAS. En París, en J. FERRE, 14, 162, rue Richelieu, 2, de BOYVEAU-LAFFECTEUR.